



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002751

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita el pase a prestar servicios en "Comisión" en el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, de la agente del Centro de Salud N°26 de la Subsecretaría de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, señora Deborah Daniela NARDONI; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud ha sido efectuada por el Presidente del Bloque Frente de Todos Cristian Vander para trabajar con la Concejal Yanina Lamberti, por la vía correspondiente y con la documentación que lo avala.

Que se han cumplimentado los pasos para la obtención de la conformidad necesaria.

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Pase a prestar servicios en "Comisión", en el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, en el bloque Frente de Todos, la agente del Centro de Salud N°26 de la Subsecretaría de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, señora Deborah Daniela NARDONI, DNI 23.369.623, Legajo N° 17.852; quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 02 con régimen laboral de 40 hs semanales.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



~~DR. OSCAR VECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata